



XI Jornadas Argentinas de Estudios de Población, Ciudad de Neuquén, 21-23 de septiembre de 2011. Tercera Sesión: La discapacidad a través de la producción estadística.

Ponencia: Que miramos, cuando miramos lo que miramos. Sentido, Prácticas y Realidades en la Construcción Estadística de la Discapacidad.

Autores:

- Lic. Nieves Romero. Secretaria de Bienestar Universitario.
- Lic. Rosario Olivares. Coordinadora de la Comisión sobre Accesibilidad al Medio Físico y Social.
- Prof. y Lic. Nadia Heredia. Miembro Asesor de la Comisión sobre Accesibilidad al Medio Físico y Social.
- Prof. Julian Mega. Miembro Asesor de la Comisión sobre Accesibilidad al Medio Físico y Social.
- Prof. Pablo Dominguez. Miembro Asesor de la Comisión sobre Accesibilidad al Medio Físico y Social.

Universidad Nacional del Comahue. Secretaría de Bienestar Universitario.

Comisión Universitaria sobre Accesibilidad al Medio Físico y Social.

E-Mail: roolivares@hotmail.com

accesibilidad@central.uncoma.edu.ar

rosario.olivares@central.uncoma.edu.ar



Resumen

A través del presente trabajo intentaremos elucidar las tensiones dialécticas existentes entre las construcciones estadísticas y la implementación de políticas públicas sobre accesibilidad.

Estas tensiones serán diferentes dependiendo de la conceptualización de discapacidad que opere como fundamento teórico-práctico (ideológico), de dichas políticas en esa población en particular que se pretende medir.

La estadística, nacida como herramienta de medición de subjetividades y corporalidades en la modernidad, se ha resignificado desde otras posturas contemporáneas como parte fundamental y fundante de determinadas políticas públicas. La necesidad de conocer rasgos o necesidades poblacionales, como forma de iniciar acciones políticas que contemplen lo demostrado por el dato estadístico es considerada la forma de acción legitimada, en muchos ámbitos públicos.

Tomando tal como lo hace Quetelec la medida del hombre medio, como medida de lo “normal”:

“En una sociedad en la que dominan los intereses homogeneizadores (la media como referente), y donde la desviación (medida por la desviación típica) sólo se tiene en cuenta para ser explicada (uso de la regresión), como paso previo a su control (eliminación). ” (Sánchez Carrión, J.; 2001)

Relacionado con el recuento aparecen dos temas relacionados, la elaboración de las «casillas» en las que se va a meter a la gente contada y su posterior clasificación.

Teniendo en cuenta que el sistema obliga a la construcción estadística a la hora de pensar en políticas públicas de Estado y dado que como bien dice Carrión, la estadística es una herramienta cognitiva que cumple un papel básico en el proceso de presentar como natural un tipo de orden social, como paso previo a su aceptación como orden político (Sánchez Carrión, J.; 2001). El eje a pensar y reflexionar es si el número es o no necesario, para que y con que sentido, a la hora de instalar políticas públicas universales accesibles.



Ponencia: Que miramos, cuando miramos lo que miramos. Sentido, Prácticas y Realidades en la Construcción Estadística de la Discapacidad.

Asegurar la accesibilidad a una educación superior no excluyente para todos y todas, es un propósito sostenido que asume la Universidad Nacional del Comahue desde sus orígenes.

Esa actitud queda plasmada en la constitución de la Comisión Universitaria sobre Accesibilidad al Medio Físico y Social (Ordenanza 269/99 Consejo Superior) como resultado de la lucha y organización de grupos estudiantiles y otros actores sociales, que ya venían abriendo el debate en la temática de la discapacidad desde la necesidad concreta de ser parte del ámbito universitario.

Tal como reza el objetivo primordial planteado por el documento que plasma la creación formal – institucional – de la Comisión de Accesibilidad, el logro de la igualdad y la plena participación de todas las personas con discapacidad en el ámbito de la Universidad en particular y de la sociedad en general, sigue siendo un permanente desafío. Desde aquellos discursos que ligaban a la discapacidad con la enfermedad – modelo médico –, con el desvalimiento – modelo asistencialista – o con la tragedia personal, hasta nuestros días, mucho agua ha corrido bajo el puente, sin embargo aún hoy y en diferentes formas – a veces solapada, a veces explícita –, estos modelos de abordaje de la discapacidad coexisten en la actualidad, retrasando la apertura a una mirada crítica y social de la temática de la discapacidad.

Mientras que categorías como *patología*, *diagnóstico* o *prevención* rodean el primer enfoque, la *asistencia al-la desprotegido-a* o la responsabilización a la persona discapacitada por su *exclusión autoculpable* definen perspectivas de acción en las dos últimas.

Estos enfoques llevan a recargar sobre el grupo familiar conviviente, responsabilidades relacionados con la rehabilitación y asistencia del sujeto en situación de discapacidad, acompañado por políticas públicas de asistencia médica y social por parte del Estado, marcando una fuerte tendencia a las políticas focalizadas del modelo neoliberal.

La Organización Mundial de la Salud “...considera la discapacidad como un problema de la persona directamente causado por una enfermedad, trauma o estado de salud, que requiere de cuidados médicos prestados en forma de tratamiento individual por profesionales. El tratamiento de la discapacidad está encaminado a una mejor adaptación de la persona y a un cambio de conducta. La atención sanitaria es considerada como una cuestión primordial y en el ámbito político, la



respuesta principal es la de modificar y reformar la política de atención a la salud.” (OMS. 2001:218)

Ahora bien, si tenemos en cuenta que el corrimiento de estas miradas de la discapacidad a un **modelo social** implica el partir de la base que “las personas con discapacidad son discapacitadas por la sociedad, no por sus cuerpos” (Shakespeare, Gillespie-Sells & Davies, 1996: 2-3), la responsabilidad que nos cabe no sólo como sujetos particulares, sino como sujetos siempre formando parte de diferentes espacios públicos que exigen nuestro posicionamiento, el reflexionar acerca de cómo entendemos la discapacidad resulta una tarea urgente.

Así por ejemplo, la principal dificultad de una lesión espinal no sería la imposibilidad para caminar normalmente, sino un fracaso al intentar acceder a los edificios si uno usa una silla de ruedas. La dificultad de sordera no es la incapacidad para oír, sino el fracaso de la sociedad para proporcionar interpretación de la Lengua de Señas y en el reconocer a las personas sordas como una minoría cultural (Gregory y Hartley, 1991). Esta re-interpretación radical cambia de sitio el problema de la persona con discapacidad -cuyo cuerpo no funciona desde algún nivel-, a la sociedad, que no esta preparada para aceptar a las personas con discapacidad. Las personas con algún tipo de disminución física son discapacitadas por procesos idénticos de *discriminación* (Barnes, 1991) -económico, social y físico- y *prejuicio* (Barnes. 1992; Shakespeare, 1994a) cultural, actitudinal y psicológico”. (Shakespeare, Gillespie-Sells & Davies, 1996: 2-3).

Entonces, frente a la realidad social de la discapacidad, es de mencionar que se trata de una categoría de construcción social, por lo tanto no puede ser considerada atributo de la persona, sino una condición determinada por el contexto o entorno social. Siendo que este puede actuar como barrera, en tanto dificulte o limite la participación social de las personas con discapacidad o muy por el contrario, un facilitador para su pleno desarrollo, en tanto esté basado en un modelo accesible y de diseño universal. Accesibilidad entendida como *una condición, una cualidad, un requisito básico que debieran cumplir los espacios, ámbitos, servicios, bienes, etc., para poder ser utilizables por todas las personas de manera: AUTÓNOMA, SEGURA, CONFORTABLE, y EQUITATIVA, asignando a cada persona aquello que le corresponde por*



*derecho, tal como define el Proyecto Inclusión Educativa de Personas en Situación de Discapacidad en Universidad Nacional de Córdoba.*¹

“El modelo social de la discapacidad es la antítesis del modelo médico, y propugna que ésta es una forma de opresión social a quienes tienen un déficit, un impedimento, construyendo entornos físicos y sociales que castigan a quienes se desvían del estándar de normalidad... La discapacidad no es el resultado de una patología física, sino de la organización social: es un producto generado por patrones sistemáticos de exclusión entretejidos en la trama social... Afirmar que la discapacidad es una consecuencia de la opresión social es cuestionar la opinión médica...enfaticando la perspectiva socio política de la producción de discapacidad... ” (Indiana Vallejos. Entre el Modelo Médico y el Modelo Social. 2011).

Desde esta lógica, si se plantea desde el modelo social que la discapacidad pertenece a los *contextos sociales* no preparados para hacer de los espacios públicos espacios realmente para todos/as, y no a los cuerpos de las personas ¿cuál sería el lugar que la estadística debería asumir frente a la temática de la discapacidad como sociedad en general, y como Universidad Pública en particular?

Para tratar de responder esta pregunta partimos de la premisa de la necesidad de conocer rasgos o necesidades poblacionales, en términos estadísticos, como forma de iniciar acciones políticas que contemplen lo demostrado por el dato estadístico es considerada la forma de acción legitimada, en muchos ámbitos públicos.

Tomando tal como lo hace Quetelec la medida del hombre medio, como medida de lo “normal”:

“En una sociedad en la que dominan los intereses homogeneizadores (la media como referente), y donde la desviación (medida por la desviación típica) sólo se tiene en cuenta para ser explicada (uso de la regresión), como paso previo a su control (eliminación). ” (Sánchez Carrión, J.; 2001)

“...En este sentido, es relevante volver a poner en cuestión la categoría normalidad, y cómo es que es posible establecer estas demarcaciones sociales, que tienen un anclaje ideológico y que se

¹ Proyecto Inclusión Educativa de Personas en Situación de Discapacidad en Universidad Nacional de Córdoba, elaborado por Mauricio Mareño. Lic en Trabajo Social, Fernanda Masuero. Lic. en Ciencia Política y Diego Beltramone. Ing. Electrónico. Agosto 2007).



presentan como observaciones de lo natural... se es o no se es discapacitado en función del parámetro utilizado en la evaluación. Lo que reafirma que no estamos hablando de una esencia del sujeto, sino del producto de una mirada clasificatoria, que –obviamente– ve distintas cosas de acuerdo al “cristal con el que mira”...Hablamos de un déficit construido (inventado) para catalogar, enmarcar, mensurar cuánto y cómo se aleja el otro del mandato de un cuerpo “normal” del cuerpo Uno (único)...” (Indiana Vallejos. Entre el Modelo Médico y el Modelo Social. 2011).

“...Es también, una categoría dentro de un sistema de clasificación y producción de sujetos. El parámetro de una normalidad única para dicha clasificación es inventado en el marco de relaciones de asimetría y desigualdad. Esas relaciones asimétricas producen tanto exclusión como inclusión excluyente...” (Rosato y Angelino: 2009: 31).

“...¿Qué circunstancias se han tenido que dar para que la gente acepte ser resumida (modelizada/simplificada/negada) por un número abstracto (la media), que incluso puede que no coincida con la opinión, valoración, nivel de conocimientos, etc. de ninguna persona en particular? ¿por qué no situar como problema de investigación la explicación de la *homogeneidad*, en un momento en el que, tal como ocurre hoy en día, para mucha gente éste es el verdadero problema de nuestra civilización? ...El uso de esta herramienta cognitiva (la encuesta estadística por muestreo) solo sería posible después de que la mayoría de los habitantes del país adquiriesen la categoría homogeneizadora de ciudadano (portador de derechos —civiles, sociales y políticos— y de obligaciones —fiscales y militares—), base para que pudieran ser combinados (en el cálculo de la media) e intercambiados (en el muestreo), y de que de manera generalizada se aceptase que la soberanía del gobernante reside precisamente en esos ciudadanos, que por esta misma condición son los que han de ser consultados a la hora de tomar decisiones que les afectan...” (Sánchez Carrión, J.; 2001).

Históricamente, los gobiernos de turno, han utilizado formas de medir a la población, en términos de lo que es o no “normal”, desde una mirada médica, abordando la situación de “anormalidad” interviniendo desde la focalización en materia de políticas públicas de rehabilitación y asistencia social.

En este sentido nos preguntamos: ¿Cuáles son las razones que hacen que las políticas estén fundadas en la certificación de una condición (en este caso, de discapacidad) para acceder a los derechos de todos y todas como ciudadanos?



Desde la lógica que ha imperado en nuestros gobiernos, no es la condición de ciudadanía la que garantiza el acceso a los derechos constitucionales sino, la condición de anormalidad diagnosticada por un profesional de la medicina y acreditada ante una junta evaluadora experta. Para luego partiendo del uso estadístico muestre a la sociedad en su conjunto, a través de discursos demagogos políticos, la gama de intervención estatal en términos de políticas de rehabilitación y asistenciales que se han dispuesto para la “inclusión a favor” de este colectivo “excluido”, por sus atributos personales anormales de salud.

“...Es decir, nos encontramos con una visión gubernamental de la política en discapacidad como una política destinada a atender necesidades específicas que –al menos en el plano discursivo– son expresiones de derechos de poblaciones identificables, cuyos límites deben ser custodiados en forma permanente...Una visión de la política social fundada en una noción liberal de ciudadanía que, de manera residual, otorga algunos beneficios a una población que ha sido sometida a una evaluación de sus necesidades y de los medios que dispone para satisfacerlas...” (Indiana Vallejos. Entre el Modelo Médico y el Modelo Social. 2011).

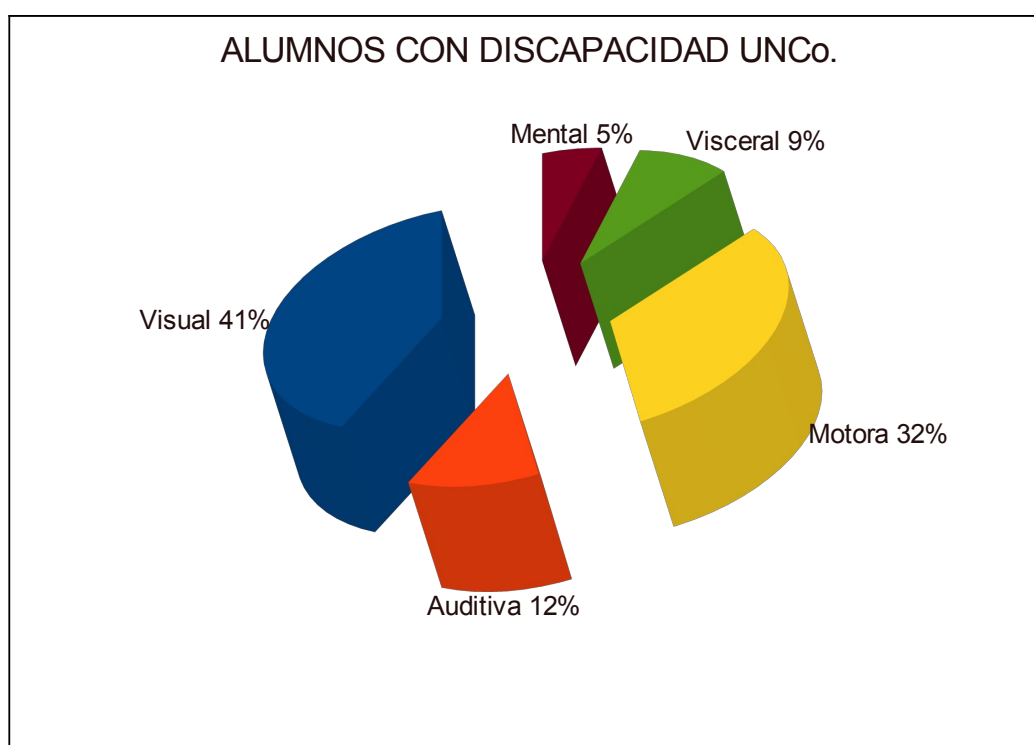
“...Esta perspectiva contrasta con la de una ciudadanía social extendida y fundada en la condición de ciudadano (independientemente de su clase o posición en el mercado) al que están destinadas políticas universales, de amplia cobertura y excelente calidad que tienen como objetivo la reducción de las desigualdades sociales, y que no requeriría ningún tipo de certificación como llave de acceso para acceder a la provisión de los derechos...” (Indiana Vallejos. Entre el Modelo Médico y el Modelo Social. 2011).

En este sentido, la Universidad Nacional del Comahue, desde la Comisión Universitaria sobre Accesibilidad al Medio Físico y Social, ha trabajado desde la lógica del sujeto-ciudadano portador de derechos y obligaciones, elaborando diferentes estrategias de abordaje contextual particular, sustentadas en un modelo ideológico-político, en términos del desarrollo de políticas universales socio-educativo accesibles, basadas en la heterogeneidad y respeto por las diferencias, las cuales pretenden hacer de la Universidad un espacio educativo no excluyente para toda la comunidad en su conjunto.



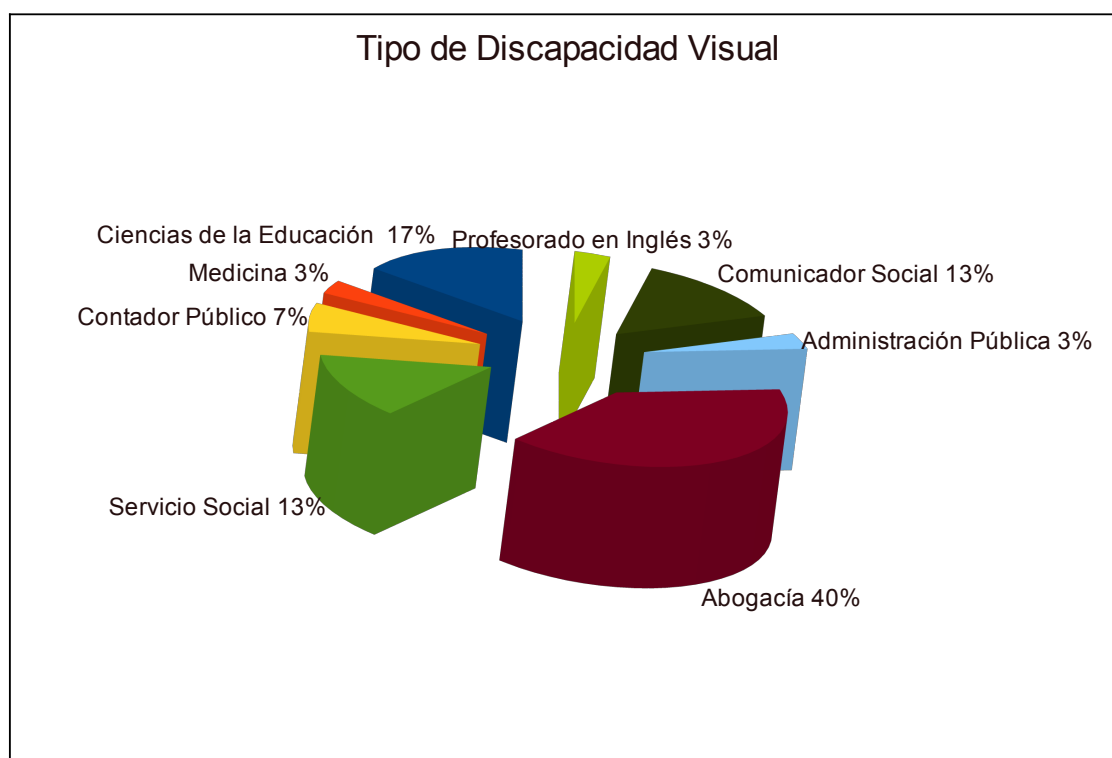
Caracterización de la Población Estudiantil en Situación de Discapacidad:

Es necesario aclarar que en la actualidad la Universidad no cuenta con un instrumento para recabar datos que permitan cuantificar a la población estudiantil en situación de discapacidad. Por lo mismo, los datos que a continuación se darán a conocer, no son datos obtenidos de fuentes formales, sino que son datos que desde la Comisión se conocen por haber abordado situaciones particulares. Estos datos, dan cuenta que año a año, es significativo el aumento de los estudiantes en situación de discapacidad, en cuanto a cantidad y diversidad de situaciones. Actualmente, entre regulares e ingresantes, cuenta con 74 estudiantes con discapacidad, agrupados en los siguientes tipos:



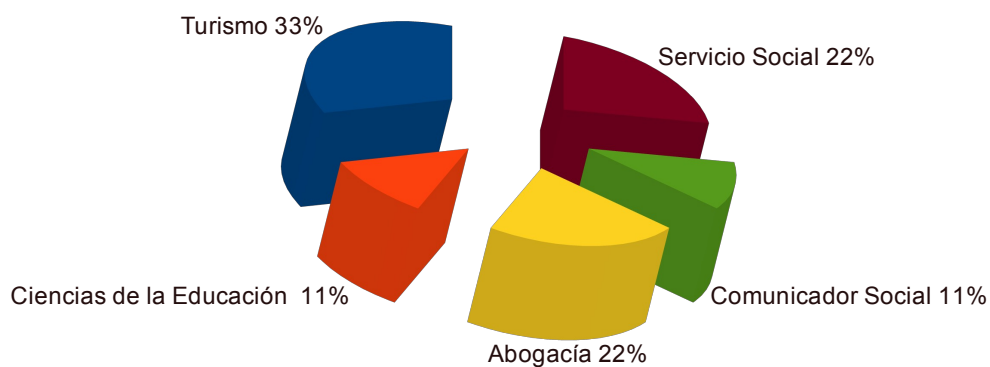


Según las carreras elegidas por los alumnos en situación de discapacidad se destacan: ciencias de la educación, medicina, contador público, abogacía, servicio social, comunicador social, profesorado en inglés, administración pública, traductorado en inglés, ciencias políticas, comunicación oral y escrita, locutor nacional y turismo.





Tipo de Discapacidad Auditiva

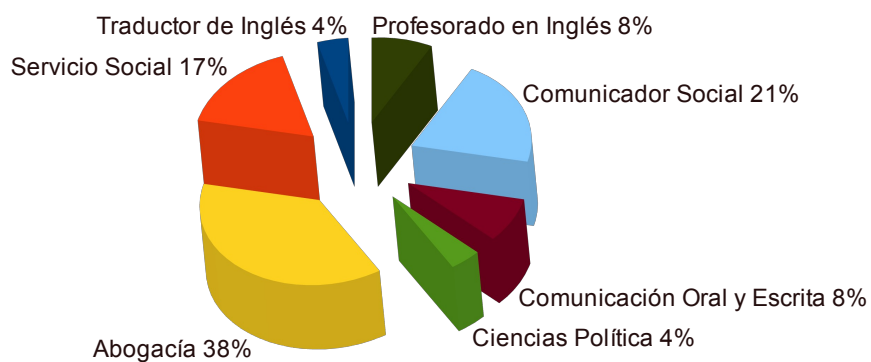


Tipo de Discapacidad Mental

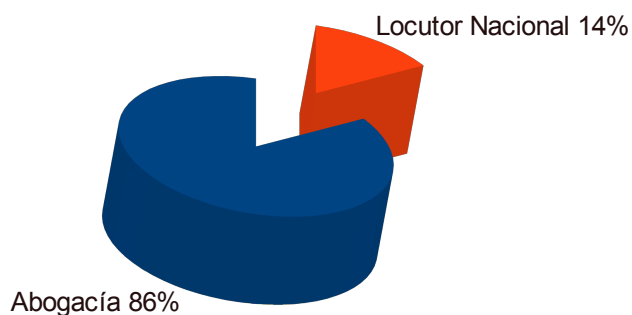




Tipo de Discapacidad Motora



Tipo de Discapacidad Visceral





Lo esperable y deseable es que, a nivel matrícula continúe acentuándose dicha tendencia, puesto que impactará progresivamente de manera positiva sobre la matrícula de ingresantes en situación de discapacidad, debiendo proyectarse para cada nuevo ciclo lectivo los recursos necesarios en relación a las nuevas estrategias a implementar, a efectos de garantizar eficientes condiciones de accesibilidad al mundo de la formación universitaria.

Estrategias de Abordaje Contextual-Particular:

Desde la Comisión Universitaria sobre Accesibilidad al Medio Físico y Social se viene desarrollando un trabajo articulado intra e intersectorialmente, con instituciones del medio regional y una fuerte inserción en los espacios nacionales, en pos de lograr la igualdad y plena participación de todas las personas en situación de discapacidad en este ámbito educativo.

Se destaca que, a partir de las acciones de promoción y formación que se vienen realizando en forma programática y coordinadas con el nivel medio de educación de ambas provincias, Neuquén y Río Negro donde se inserta esta Universidad, es cada vez más creciente la población estudiantil en situación de discapacidad que ingresa, desea permanecer y egresar de esta casa de estudios. Dato alentador y auspicioso en tanto da cuenta de los esfuerzos por el cumplimiento de los propósitos asumidos, en el marco de las prioridades nacionales de políticas inclusivas en todos los planos y su correspondiente legislación vigente. Como así mismo, desafiante en cuanto remarca la necesidad de dar respuesta a necesidades educativas diversas, tales como: transporte accesible, espacios académicos preparados para construir alternativas de enseñanza – aprendizaje no excluyente, poniendo en valor el derecho a la educación como herramienta para la igualdad de oportunidades y factor de inclusión.

Estrategias Implementadas:

- Reuniones del Consejo Consultivo de Discapacidad en el ámbito Universitario: Tienen el objetivo de ser un espacio en donde pueda opinar sobre la política institucional en torno a la temática discapacidad de manera democrática desde todas las unidades académicas que forman parte de la Universidad Nacional del Comahue.
- Programa Bibliotecas Accesibles: Se capacita al personal de las bibliotecas respecto a las



herramientas tiflotecnológicas para producir material accesible. Además se brinda soporte informáticos accesible y estrategias de apoyo académico, tanto para los equipos de cátedras como de estudiantes ciegos o disminuidos visuales.

- Convenio Tayil: experiencia de inclusión social y entrenamiento habilidades socio-laborales para alumnos de la Escuela Provincial Tayil (Taller Terapéutico Protegido).
- Programa Eliminación de Barreras Físicas: La primera etapa ya se encuentra en trámite ante la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Educación de la Nación, incluye proyectos de obras sobre adecuación física de accesos en cuatro localizaciones: Biblioteca Central y Comedor de Neuquén Capital, Ingreso a Facultad de Ciencias de la educación, ubicada en Cipolletti, circuitos de interconectividad en Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, localizada en General Roca y Acceso principal en el Centro Regional Universitario Bariloche.
- Curso de Comunicación Elemental en Lengua de Señas Argentinas. Aprobado por disposición N° 005/2011 de la Secretaría de Bienestar Universitario, dispone de un cupo de 45 personas interesadas de la Comunidad Universitaria.
- Talleres de formación voluntariado universitario: Participan estudiantes de diferentes carreras y localizaciones, con o sin discapacidad, bajo el propósito de reflexionar críticamente sobre la construcción de-construcción histórico social de la categoría discapacidad, capacitación en protección de derechos de las personas con discapacidad y democratización de la educación, especialmente del conocimiento de nivel superior.

Las acciones propias de dicho voluntariado se desarrollan tanto hacia el interior de la comunidad universitaria, brindando apoyo académico a estudiantes con discapacidad, tanto como en espacios intersectoriales, específicamente en el marco de las metas educativas 2021y bajo convenio con Educación de las Provincias de Río Negro y Neuquén, se implementan acciones en escuelas de nivel medio de ambas Río Negro y Neuquén, siendo estas:

- a) En Neuquén: Proyecto de Voluntariado convocatoria específica 2011 “Conectar Igualdad”. Aprobado por Nación para ser implementado en escuelas secundarias de Cutral Có, Centenario y Plottier, intentará construir un puente entre esas



comunidades, sus estudiantes en general y discapacitados en particular y el ingreso a la Universidad. Mediante estrategias comunicacionales, de sensibilización, encuentros culturales comunitarios, y capacitación en herramientas tiflotecnológicas necesarias. Este proyecto demandará traslados quincenales, desde los domicilios en Neuquén Capital de los miembros del voluntariado hasta los establecimientos secundarios de cada localidad. Estos son CPEM 51 Cutral Có; CPEM N° 67 Centenario; y CPEM 56 Plottier.

b) En Valle Medio de Río Negro: Buscando acortar las distancias imaginarias y concretas en relación al ingreso a la Universidad. Para ello se interviene con talleres participativos y de intercambio de experiencias entre los voluntarios y los estudiantes secundarios, promoviendo la democratización del conocimiento y acceso universal. Para la concreción de las actividades proyectadas es necesario poder trasladar ida y vuelta al grupo de voluntariado y docentes desde sus domicilios en Nqn Capital, Cipolletti y Cinco Saltos hasta las escuelas secundarias de Valle Medio.

- Proyecto Deporte Social para Todos/as: el fomento del deporte social inclusivo como práctica formadora de personas, de encuentro y pertenencia entre estudiantes con y sin discapacidad. Para ello se trabaja en dos sentidos, por un lado capacitando al personal directivo y profesores de educación física a cargo de la organización de los “Juegos Interfacultades UNCo 2011” como de “XXIII Juegos Deportivos Nacionales”, a realizarse en UNN de Cuyo. Y, por el otro, en pos de promover e integral prácticas de actividad física y deporte para los estudiantes universitarios en situación de discapacidad, quienes hasta el momento no disponen de ninguna alternativa en tal sentido. Se propone el desarrollo de Torball, Fútbol, Natación, Ajedrez, y Caminatas saludables, concretándose en el polideportivo El Escondido de UNCo, más natatorio del CEF N° 1, buscando una integración de espacios y momentos con el resto de la Comunidad Universitaria.
- Participación activa en redes y coordinación inter - institucional: la articulación de trabajo en red se concreta mediante la participación en las siguientes entidades red:
 - a) Redes Nacionales. Participación como miembros titulares en:
 - Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad.



- Red de Intercambio sobre Buenas Prácticas en el Campo de los Servicios Sociales de la Salud de Base y Mental.
- Comisión Interuniversitaria de Discapacidad y Derechos Humanos.
- Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos.

b) Entidades Regionales. Articulación de acciones con:

- Ju.C.A.I.D. Junta Coordinadora para la Atención Integral a las Personas con Discapacidad. Provincia del Neuquén.
- Dirección Provincial de Educación Especial. Consejo Provincial de Educación. Provincia del Neuquén.
- Consejo Provincial para las Personas con Discapacidad. Provincia de Río Negro.

c) Organismos Locales. Coordinación de acciones con:

- Dirección de Atención Especial de la Municipalidad de Plottier.
- Defensoría del Pueblo. Ciudad del Neuquén.

Entonces desde una mirada crítica y teniendo en cuenta lo anteriormente reflexionado volvemos a insistir con nuestra primer pregunta: ¿cuál sería el lugar que la estadística debería asumir frente a la temática de la discapacidad como sociedad en general, y como Universidad Pública en particular?

Teniendo en cuenta el aporte teórico y las estrategias de abordaje de acompañamiento contextual particular, que a su vez, como ya lo hemos mencionado a lo largo del presente documento, sustentan un modelo ideológico-político, en términos del desarrollo de políticas universales socio-educativo accesibles, basadas en la heterogeneidad y respeto por las diferencias, las cuales pretenden hacer de la Universidad un espacio educativo no excluyente para toda la comunidad en su conjunto.

Siendo coherente con lo ya desarrollado y poniendo el énfasis en las cuestiones estadísticas, que es el tema que nos convoca a reflexionar sobre las praxis institucional, es que hemos llegado a las siguientes conclusiones a saber:

Es claro que desde el enfoque tradicional la estadística es una herramienta utilizada por los diferentes gobiernos de turno, desde la lógica de cuantos son para a partir de ese número, evaluar la urgencia o no de concretar soluciones en términos de políticas públicas de Estado focalizadas.



Desde el equipo de trabajo de la Comisión Universitaria sobre Accesibilidad al Medio Físico y Social apostamos a que la política pública institucional debe ser universal y accesible para todos y todas. Es por lo mismo, que se considera que no debiera ser necesario el recabar datos de tipo cuantitativos, ya que la lógica parte de la universalidad y accesibilidad de las políticas. Esta lógica implica una resignificación de la utilización de la estadística, en la que la misma no será el motor de las políticas públicas sino una herramienta que permita el acercamiento, seguimiento y revisión permanente de las políticas universales y accesibles en nuestro contexto social inmediato.

Llevado a la práctica, esto significa que la herramienta estadística funcionará como un método de acercamiento que ponga a funcionar las estrategias de abordaje contextual-particular, a través de la articulación de los diferentes dispositivos que permitan el acceso universal.

Lo que pretendemos es darle un lugar relevante a la estadística no como iniciadora de intervenciones focalizadas desde la mirada médica-asistencial, sino como instrumento que nos permita tener una visión global de revisión permanente de las políticas de acceso universal.